



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 06 de Febrero de 2003

005/03

Expte. N° 14.011/00

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Francisco Fernando Soria, por la cual solicita prórroga de la reducción, otorgadas mediante resoluciones n° 537/01, n° 137/02 y n° 429/02, a partir del 01 de diciembre de 2001 y hasta el 03 de febrero de 2003, en forma temporaria de la dedicación semiexclusiva a simple, del cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos en la materia "Química General" de esta Facultad, desde el 04 de febrero ppdo. al 31 de julio de 2003; atento que el próximo 31 de marzo se vencen las designaciones interinas del Personal Docente de esta Unidad Académica y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada "ad-referendum" del H. Consejo Directivo la transformación, "transitoria" en SIMPLE de la dedicación semiexclusiva del cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS que viene desempeñando el Lic. Francisco Fernando SORIA en la materia QUIMICA GENERAL, a partir del 04 de febrero del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2003.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demanda la presente prórroga de la transformación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA con que se venía atendiendo el nombramiento del Lic. Francisco Fernando SORIA.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

FJCH



Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA